



AIMOGASTA, 18 DE MARZO DE 2025

SEDE DE SUPERVISIÓN ZONA VI

INSPECTORA TÉCNICA SECCIONAL

PROF. PEREA VALERIA MARÍA VANESA

S...../.....D

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA N°195 PCIA DE CATAMARCA, SE
DIRIGE A USTED, A EFECTOS DE REMITIR TOMA DE POSESIÓN DEL PROF. PERALTA NANCY DEL
VALLE D.N.I: 22483.106, MAESTRO DE GRADO, SUPLENTE DEL TURNO TARDE, A PARTIR
DEL DIA: 17/03/25 POR CAMBIO DE FUNCIONES DE LA PROF. GALEANO, GRACIELA DEL VALLE
D.N.I: 20.352.113.

SIN OTRO PARTICULAR SALUDO A USTED ATTE.




Elizabeth Villegas
Directora Suplente
Esc. N° 195 Provincia de Catamarca
Aimogasta - La Rioja



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ZONA B: Escuela N° 195 " Provincia de Catamarca"
Aimogasta - Arauco



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

AIMOGASTA, 18 DE MARZO DE 2025

SEDE DE SUPERVISIÓN ZONA VI

INSPECTORA TÉCNICA SECCIONAL

PROF. PEREA VALERIA MARÍA VANESA

S...../.....D

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA N°195 PCIA DE CATAMARCA, SE DIRIGE A
USTED A EFECTOS DE ELEVAR TOMA DE POSESIÓN DEL MAESTRO DE GRADO SUPLENTE, PROF.
PERALTA NANCY DEL VALLE D.N.I: 22.483.106 TURNO TARDE EN REEMPLAZO DE LA PROF.
GALEANO, GRACIELA DEL VALLE D.N.I: 20.352.113.

DATOS PERSONALES:

APELLIDO Y NOMBRE: PERALTA, NANCY DEL VALLE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: CHUBUT 22/11/1971

D.N.I: 22.483.106

TITULO: PROFESORA PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA

SITUACIÓN DE REVISTA: SUPLENTE

FECHA DE INGRESO: 17/03/2025

DOMICILIO: Bº ESTACION, CATAMARCA S/N

C.U.I.L: 23-22483106-4

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDO A USTED ATENTAMENTE.



Elizabeth Villegas
Directora Suplente
Esc. N° 195 Provincia de Catamarca
Aimogasta - La Rioja

DESIGNACIÓN DOCENTE

Señor/a Profesor/a:

PERALTA NANCY DEL VALLE

DNI N°: 22.483.106

Orden de Mérito: 01 Puntaje.: 38,98

L.O.M.: OFICIAL 2025 INTERINOS Y SUPLENTE – MAESTRA DE GRADO

La J.U.E.T.A.E.N.O. Nivel Inicial y Primario, le comunica a Ud. que de acuerdo a las Normativas vigentes el día 14 del mes de MARZO del año 2025, ha sido designado en el ESCUELA N° 195 del Dpto. ARAUCO en el Cargo MAESTRA DE GRADO del Turno TARDE en reemplazo de GALEANO, GRACIELA DEL VALLE DNI N° 20.352.113.

CARÁCTER DE LA DESIGNACIÓN: SUPLENTE

ORIGEN DE LA VACANTE: CAMBIO DE FUNCIONES

Deberá presentarse ante la Dirección del Establecimiento Educacional para tomar posesión del cargo en forma inmediata, en el caso de Capital dentro de las 24 hs. y en el Interior 48 hs.
Saluda a Ud. Atentamente.

Queda Ud. debidamente Notificado/a:



Prof. Flavio N. Gomez
miembro de Junta Ejecutiva
J.U.E.T.A.E.N.O.
Ministerio de Educación
Provincia de La Rioja



Prof. Nancy Peralta
PRESIDENTA
COMITÉ
Miembro del Comité de Trabajo

OBSERVACIÓN: Deberá presentarse ante las Autoridades del Establecimiento Educacional designado/a con la siguiente documentación: El original y 2 copias de la presente Designación, Declaración Jurada de Cargos y fotocopias del DNI Y N° de CUIL.

Bulnes esq. Caja de Ahorro – T.E. 4439417– La Rioja – www.ljetaeno.ar

| ANEXO | CONTENIDO |
|--|--|
| <p>1. OBJETIVO</p> <p>2. ALCANCE</p> <p>3. REFERENCIAS</p> | <p>Este documento tiene como objetivo describir el proceso de desarrollo de software, desde la planificación hasta la entrega final. El alcance cubre todos los aspectos del ciclo de vida del desarrollo de software, incluyendo la gestión de requisitos, el análisis de diseño, el desarrollo de código, las pruebas y el despliegue. Las referencias incluyen estándares de la industria y documentación interna de la organización.</p> |

Lugar: Aimogasta.....

Fecha: 13..... de Marzo..... de 2025

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.



Firma del Agente
Nancy Peretta
D.N.I. 22.483.106

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

** Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docentes con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educacional donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.yT.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S- suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M- medio, S- superior, I- inicial, P- primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual está jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.